

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 008

Fecha: 06/02/2019

Página: 1 de 2

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 000 2015 00099 00 JR	14	N y R del Derecho	Ana María Alcalá Cerro	Nación – Ministerio de Educación Nacional – FOMAG y otros	Concede recurso de apelación	05/02/2019	1
08001 23 33 000 2017 01208 00 JR	14	N y R del Derecho	COLPENSIONES	Resolución No. 330330 de 2013 – Maria Isabel Vélez	Concede recurso de apelación	05/02/2019	1
08001 23 33 000 2014 0945 00 JR	14	N y R del Derecho	William Bayter Pizarro	Municipio de Puerto Colombia	REQUIERE a la parte demandante	05/02/2019	1
08001 23 33 000 2017 00119 00 JR	14	N y R del Derecho	Bryan Sánchez Eguis	Nación – Procuraduría General de la Nación Policía Nacional	Fija nueva fecha de audiencia inicial para el día 14/03/2019 a las 2:00 p.m.	05/02/2019	1
08001 23 33 000 2015 00099 00 JR	14	N y R del Derecho	Carlos Fabián de Ávila Mendoza	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional - y otro	Obedézcase y Cúmplase	05/02/2019	1
08001 23 33 000 2014 00823 00 JR	14	N y R del Derecho	Martha Mora Ortiz	Departamento del Atlántico – Secretaría de Educación Departamental	Incorpora Pruebas	05/02/2019	1
08001 23 33 000 2013 00567 00 JR	14	Reparación Directa	Hernán Berdejo Insignares	Departamento Administrativo para la Prosperidad – GENSA y otros	NO REPONE decisión tomada en audiencia inicial	05/02/2019	1
08001 33 33 010 2017 00239 01 JR	14	Reparación Directa (Ap. Sentencia)	Ronald Feliciano Viola crespoy otros	Nación – PONAL	Corre traslado para alegar	05/02/2019	1
08001 33 33 001 2018 00213 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Corre traslado para alegar	05/02/2019	1
08001 33 33 010 2017 00239 01 JR	14	Reparación Directa (Ap. Sentencia)	Ronald Feliciano Viola crespoy otros	Nación – PONAL	Corre traslado para alegar	05/02/2019	1
08001 33 33 005 2017 00204 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Martha Beatriz Torres de Lora	UGPP	CONFIRMA auto proferido por el Juzgado de Origen	23/11/2019	1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 33 33 005 2014 00084 01 JR	14	Reparación Directa (Ap. Sentencia)	Marlyn Renie Bohórquez y otros	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial	ADMITE recurso de apelación	05/02/2019	1
08001 33 33 012 2016 00057 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Cervecería del Valle S.A.	Departamento del Atlántico	ADMITE recurso de apelación	05/02/2019	1
08001 33 33 011 2017 00299 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Leonardo Jesús Quintero Martínez	La Nación – Ministerio de Educación – FOMAG	Corre traslado para alegar	05/02/2019	1
08001 33 33 012 2016 00247 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Norma Etelevina Castro del Valle	La Nación – Ministerio de Educación – FOMAG y otros	Corre traslado para alagar	05/02/2019	1
08001 33 33 012 2017 00251 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Roger Marimon Santiago	La Nación – Ministerio de Educación – FOMAG y otros	Corre traslado para alagar	05/02/2019	1
08001 23 33 000 2014 01106 00 JR	14	N y R del Derecho	Cielo Mercado Suarez	La Nación – Ministerio de Educación – FOMAG y otros	Concede recurso de apelación	05/02/2019	1
08001 23 33 000 2018 01159 00 JR	14	N y R del Derecho	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	INADMITE demanda	05/02/2019	1
08001 23 33 000 2018 00576 00 JR	14	N y R del Derecho	AVIANCA S.A.	DIAN	Fija fecha de audiencia inicial para el día 07/03/2019 a las 10:00 a.m.	05/02/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
 SECRETARIO GENERAL